

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ACTA Nº 280

La sesión ordinaria N° 216 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 9 de septiembre de 2015. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Carmen Norambuena y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:37 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del 12 y 19 de agosto de 2015 y pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 26 de agosto de 2015, por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

a) El envío al Ministerio de Educación de los criterios aprobados por el CNED para la evaluación del Plan de Evaluación 2015-2010. Agregó que las expertas, concordaron, en general, con los criterios acordados.
b) La acreditación de la U. Católica de Temuco por 3 años, como resultado de la aplicación de nuevo procedimiento por parte de la CNA al determinar los años de acreditación, ponderando simultáneamente los antecedentes institucionales y los correspondientes a las áreas voluntarias de acreditación.
c) La propuesta para que una subcomisión de consejeros se reúna con el subcomité de evaluación de posgrados de la CNA, con el objeto de conocer los criterios que han definido para evaluar dichos programas. Se acordó decidir sobre dicha subcomisión una vez que hayan sido nombrados los consejeros faltantes del CNED.
d) Las apelaciones presentadas por el CFT UDA y por la UDP (Programa de Doctorado en Ciencia Política), en contra de resoluciones de no acreditación de la CNA. Agregó que dichos recursos serán revisados durante este mes.
e) La reunión sostenida con la Secretaria Ejecutiva del proyecto de Reforma de la Educación Superior, Fernanda Kri. Informó que se trató de una reunión muy positiva orientada a entender de mejor manera el proceso de licenciamiento -y sus diferencias con la acreditación-, y la obtención del reconocimiento oficial.
f) La petición de la Embajada de Honduras para recibir a una delegación de dicho país. Señaló que dicha delegación será recibida en el CNED en el mes de octubre.

3. **MINEDUC. Propuesta reformulada de Programas de estudio de EMTP, para 3° y 4° medio, de la Especialidad de Atención de Enfermería.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la tramitación de los programas de estudio propuestos para la Especialidad de Atención de Enfermería, los consultores que evaluaron la propuesta, las observaciones específicas formuladas anteriormente a la propuesta y la respuesta del Mineduc. En general, se constató que las observaciones son evaluadas satisfactoriamente por los consultores. Luego, revisaron cada una de las OE pendientes, indicando en cada caso los aspectos a mejorar de acuerdo con el análisis efectuado.

El Consejo, considerando todos los antecedentes analizados, acordó, por unanimidad, aprobar la especialidad de EMTP de Atención de Enfermería, para 3° y 4° medio, sin perjuicio de enviar al Ministerio las sugerencias derivadas de las evaluaciones realizadas.

Finalmente, considerando que con este acuerdo se han aprobados todos los programas de estudios de las especialidades de EMTP, el Consejo acordó enviar una carta a la UCE dando cuenta del ciclo de análisis finalizado y expresando la satisfacción de este organismo por su culminación.

4. **Varios**

a) **Propuesta de proyectos NSSE.**

La Secretaria Ejecutiva explicó el documento anexo sobre propuestas del CNED para el desarrollo de iniciativas de mejora continua, refiriéndose a sus antecedentes y a las tres iniciativas propuestas, ahondando en la relativa a la *Adaptación y aplicación de la encuesta de compromiso estudiantil NSSE*, en cuanto a sus objetivos, fases, convocatoria, resultados y costos.

Por su parte, el Presidente destacó la necesidad de que este organismo cuente con un desarrollo estratégico como institución, más allá de lo recogido en el proceso llevado a cabo con INQAAHE, que le permita hacer una contribución al desarrollo del sistema de educación superior en su conjunto, apuntando a la mejora continua y a los resultados de los estudiantes. Luego, explicó la indagación realizada en cuanto a los mecanismos existentes en el mundo para abordar esto y la experiencia que existe sobre el NSSE. Finalmente, resaltó la necesidad de desarrollar esta iniciativa con otro organismo del sistema.

A continuación, los consejeros consultaron sobre varios aspectos de la propuesta presentada y debatieron sobre la conveniencia de desarrollarla, sin perjuicio de destacar la importancia de llevar a cabo iniciativas que vayan más allá del quehacer diario del Consejo y que pongan el foco en los estudiantes y sus resultados, además de contribuir al aseguramiento de la calidad. Por otra parte, manifestaron sus aprensiones respecto de desarrollar varias iniciativas en paralelo, de abordar sólo el ámbito del compromiso estudiantil, de desarrollar un proyecto que pueda conducir a que se impongan obligaciones a las IES, y de trabajar en alianza con otra institución pública.

Considerando los antecedentes tenidos a la vista, los consejeros estimaron necesario seguir analizando los proyectos propuestos. Por tanto, acordaron pedir mayor aclaración sobre los otros 2 proyectos contenidos en la propuesta e invitar a una próxima sesión de Consejo a expertos que puedan compartir sus opiniones sobre las iniciativas planteadas.

b) **Seminario Internacional del 21 de octubre de 2015.** La Secretaria Ejecutiva presentó al Consejo las ideas y contexto de dicho seminario, la propuesta de estructura, los panelistas confirmados y el moderador y otros participantes por confirmar. Los consejeros, luego de sugerir algunos nombres y de efectuar cambios menores en la propuesta, acordaron aprobarla. Por otra parte, se acordó denominar el Seminario de la siguiente manera: *Financiamiento de la Educación Superior, Un debate en desarrollo.*

c) **Consejo consultivo de la Reforma de la Educación Superior**. El Presidente informó sobre su participación en el consejo consultivo convocado por la Ministra de Educación, que tuvo su primera reunión la semana pasada. Agregó que tendrán 6 reuniones más, cada 15 días, y que se trabajará en las siguientes subcomisiones especializadas: diagnóstico, acreditación y aseguramiento de la calidad, financiamiento, instituciones estatales, institucionalidad y marco regulatorio, formación técnica y gobernanza. Además, el Presidente señaló que sus opiniones iban a ser las del CNED, de manera que someterá a la aprobación de este Consejo sus planteamientos, además de pedir la colaboración de la secretaría técnica para elaborarlos. Finalmente, indicó que él participará en las subcomisiones relativas a aseguramiento de la calidad e institucionalidad y marco regulatorio.

d) **Próximas sesiones**. Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 21 de octubre.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:35 horas se dio por terminada la sesión ordinaria Nº 216.

Pedro Montt
Presidente

Francisca Dussaillant
Consejera

Alejandro Espejo
Consejero

Roberto Guerrero
Consejero

Carmen Norambuena
Consejera

Jorge Toro
Consejero

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación